



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13675

Secretaria de la Junta de Gobierno.- Delegació de firma del concejal del Àrea de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación en la concejal del Àrea de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana i Igualdad de Oportunidades

Mediante la Resolución 28937, SEGRA 807782, de 28 de noviembre de 2025, se ha resuelto:

1. Delegar la firma de las resoluciones y actos administrativos competencia del concejal del Área de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación, Sr. Llorenç Guillem Bauzá de Keizer en la concejala del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana e Igualdad de Oportunidades Sra. María de Lourdes Roca Calafell, del día 29 de noviembre al día 5 de diciembre de 2025, ambos inclusive.
2. Esta delegación de firma no alterará la competencia de las concejalías afectadas.
3. En las resoluciones y en los actos administrativos firmados se hará constar la presente resolución de delegación de firma.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2025)

El secretario y director de la Secretaría de la Junta de Gobierno y de la OTAE
Antoni del Olmo Alòs

